Consultas Realizadas

Licitación 371659 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SERVIDORES STORAGE Y OTROS

Consulta 1 - ITEM 5 SERVIDOR TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ITEM 5 SERVIDOR TIPO I, solicitan:

Procesador: 1 (un) procesador 3.2 GHz o superior

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la frecuencia solicitada de 3.2 GHz es la velocidad reloj (frecuencia base) del procesador solicitado o si serán aceptados procesadores con capacidad de llegar hasta los 3.2 GHz en modo turbo, esto a fin de que los potenciales oferentes realicen ofertas técnicas en igualdad de condiciones y no dejar a interpretación técnica del potencial oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Aclaramos que la frecuencia solicitada de 3.2 GHz o superior, se refiere a la velocidad de reloj (frecuencia base) del procesador requerido.

Consulta 2 - ITEM 5 SERVIDOR TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ITEM 5 SERVIDOR TIPO I, solicitan:

Soporte para Montaje e Implementación
Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instalados.
El oferente brindará el soporte a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. - 2 (dos) años o más

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar el sistema operativo a ser instalado en el servidor, si la convocante posee las licencias respectivas en caso de ser necesario, así también mencionar todas las configuraciones requeridas para el sistema operativo y cuáles son las aplicaciones que deberán ser instaladas en dicho equipo, esto a fin de prever todo lo necesario para presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Los sistemas operativos que podrían instalarse en los servidores están detallados en las especificaciones técnicas del PCB en el siguiente punto:
Sistemas Operativos Con Certificación para:
- Microsoft Windows Server 2016
- Microsoft Windows Server 2019
- Oracle Linux 6.9
- Oracle Linux 7

El Ministerio Público será responsable del licenciamiento de los sistemas operativos a ser instalados. Con respecto a las configuraciones requeridas para el sistema operativo y aplicaciones que deberán ser instaladas en dicho equipo, se aclara que corresponden a aplicaciones propias de cada fabricante de servidor para el funcionamiento óptimo con el sistema operativo instalado.

Consulta 3 - ITEM 5 SERVIDOR TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ITEM 5 SERVIDOR TIPO I, solicitan:

Soporte para Montaje e Implementación
Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instalados.
El oferente brindará el soporte a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. - 2 (dos) años o más

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar el sistema operativo a ser instalado en el servidor, si la convocante posee las licencias respectivas en caso de ser necesario, así también mencionar todas las configuraciones requeridas para el sistema operativo y cuáles son las aplicaciones que deberán ser instaladas en dicho equipo, esto a fin de prever todo lo necesario para presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Los sistemas operativos que podrían instalarse en los servidores están detallados en las especificaciones técnicas del PCB en el siguiente punto:
Sistemas Operativos Con Certificación para:
- Microsoft Windows Server 2016
- Microsoft Windows Server 2019
- Oracle Linux 6.9
- Oracle Linux 7

El Ministerio Público será responsable del licenciamiento de los sistemas operativos a ser instalados. Con respecto a las configuraciones requeridas para el sistema operativo y aplicaciones que deberán ser instaladas en dicho equipo, se aclara que corresponden a aplicaciones propias de cada fabricante de servidor para el funcionamiento óptimo con el sistema operativo instalado.

Consulta 4 - ITEM 6 SERVIDOR TIPO II

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ITEM 6 SERVIDOR TIPO II, solicitan:

Procesador: 2 (dos) procesadores 3.2GHz o superior

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si la frecuencia solicitada de 3.2 GHz es la velocidad reloj (frecuencia base) del procesador solicitado o si serán aceptados procesadores con capacidad de llegar hasta los 3.2 GHz en modo turbo, esto a fin de que los potenciales oferentes realicen ofertas técnicas en igualdad de condiciones y no dejar a interpretación técnica del potencial oferente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Aclaramos que la frecuencia solicitada de 3.2 GHz o superior, se refiere a la velocidad de reloj (frecuencia base) del procesador requerido.

Consulta 5 - ITEM 6 SERVIDOR TIPO II

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ITEM 6 SERVIDOR TIPO II, solicitan:

Soporte para Montaje e Implementación
Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para el sistema operativo y las aplicaciones a ser instalados.
El oferente brindará el soporte a solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación. - 2 (dos) años o más

Solicitamos respetuosamente a la convocante indicar el sistema operativo a ser instalado en el servidor, si la convocante posee las licencias respectivas en caso de ser necesario, así también mencionar todas las configuraciones requeridas para el sistema operativo y cuáles son las aplicaciones que deberán ser instaladas en dicho equipo, esto a fin de prever todo lo necesario para presentar una oferta técnica acorde a las necesidades de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Los sistemas operativos que podrían instalarse en los servidores están detallados en las especificaciones técnicas del PCB en el siguiente punto:
Sistemas Operativos Con Certificación para:
- Microsoft Windows Server 2016
- Microsoft Windows Server 2019
- Oracle Linux 6.9
- Oracle Linux 7

El Ministerio Público será responsable del licenciamiento de los sistemas operativos a ser instalados. Con respecto a las configuraciones requeridas para el sistema operativo y aplicaciones que deberán ser instaladas en dicho equipo, se aclara que corresponden a aplicaciones propias de cada fabricante de servidor para el funcionamiento óptimo con el sistema operativo instalado.

Consulta 6 - ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I, solicitan:

Tipo de conexión: 4 (cuatro) puertos de fibra óptica (Dual LC) por controladora 8/16 Gbps como mínimo, para conexión a la SAN vía switches o hacia los hosts vía conexión directa

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan indicar si poseen switches SAN en la actualidad para la conexión del storage solicitado y si los mismos poseen los SFP necesarios para realizar la conexión correspondiente a través de estos con los servidores correspondientes, así también indicar la marca y modelo de los switches SAN a fin de validar técnicamente todo lo necesario para la conectividad de los mismos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

El Ministerio Público será responsable de proveer los SFP y cualquier otro componente o accesorio necesarios que no hayan sido solicitados en las especificaciones técnicas del PBC, para realizar la conexión correspondiente del storage adquirido con servidores o switches SAN, según sea el caso.

Consulta 7 - ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I, solicitan:

Capacidad total instalada solicitada: HDD SAS - 1 TB
Cantidad de discos instalados de 1 TB (8x1TB) - 8
Características de discos solicitados: Discos SAS de alta velocidad de rotación - 15k RPM
Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados discos de alta velocidad con las siguientes características: (8x1.2TB SAS 10k) o en su defecto (8x900GB 15k) ya que los mismos son los discos que técnicamente más se asemejan a la necesidad de la convocante puesto que discos de 15k actualmente solo se fabrican hasta 900GB y esto aplica para todos los fabricantes de este tipo de hardware, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

El propósito de adquirir discos de 15k RPM se basa en la necesidad de contar con equipos que se ajusten a las necesidades de la institución. La capacidad de 1TB solicitada es la mínima exigida por lo que pueden ser ofrecidos discos de mayor capacidad por los potenciales oferentes.

Consulta 8 - ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I, solicitan:
Requerimientos generales: servicio de migración de nivel de RAID exigido
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el servicio de migración de nivel de RAID sea considerado como opcional y en su defecto pueda ser aceptada la funcionalidad de Tiering a nivel de discos la cual permitirá a la convocante mejoras de rendimiento dentro del sistema de almacenamiento cuando posee distintos tipos de discos y de esa manera conseguir mejores niveles de rendimiento para los sistemas alojados en el mismo, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

En relación al punto se aclara que el propósito de lo solicitado es contar con un equipo que se ajuste a las necesidades del Ministerio Público. En base a lo expuesto anteriormente, nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones.

Consulta 9 - ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ÍTEM 7 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO I, solicitan:
Soporte para Montaje e Implementación
Incluye: instalación y montaje en bastidor (rack) y todas las configuraciones necesarias para la conexión del storage al servidor o a los servidores a los que estará conectado.
Solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda indicar si la conectividad de este equipo será con los mismos servidores solicitados en el presente llamado o también deberán ser conectados a servidores que la convocante posee actualmente, si ese fuese el caso, favor indicar la marca y modelo de los mismos y si estos cuentas con la conectividad FC para que esto pueda conectarse y funcionar correctamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

La adquisición de servidores y storage no se encuentran necesariamente relacionados. Queda a cargo de la convocante poner a punto los requerimientos de conectividad del servidor a ser utilizado con el storage.

Consulta 10 - ÍTEM 8 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO II

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

En el pliego de bases y condiciones, sección III suministros requeridos, ÍTEM 8 - SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (STORAGE) TIPO II, solicitan:
Requerimientos generales: servicio de migración de nivel de RAID exigido
Solicitamos respetuosamente a la convocante que el servicio de migración de nivel de RAID sea considerado como opcional y en su defecto pueda ser aceptada la funcionalidad de Tiering a nivel de discos la cual permitirá a la convocante mejoras de rendimiento dentro del sistema de almacenamiento cuando posee distintos tipos de discos y de esa manera conseguir mejores niveles de rendimiento para los sistemas alojados en el mismo, de esta manera se permitirá la mayor participación de potenciales oferentes en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

: En relación al punto se aclara que el propósito de lo solicitado es contar con un equipo que se ajuste a las necesidades del Ministerio Público. En base a lo expuesto anteriormente, nos mantenemos en lo requerido en las especificaciones.

Consulta 11 - items 3 UPS

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

Certificaciones y Documentaciones ISO 14001 (Vigente o Similiar;
Consulta: Favor aclarar si podrán aceptar certificaciones como:

EMC 2014/30/EU
EN 62040-1-2008
EN 62040-1-2008 + A1:2013

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Aclaramos que el propósito de solicitar estas certificaciones es el de contar con equipos que se ajusten a las necesidades de la institución, que sean duraderos y, que no requieran un pronto remplazo; y que además cuente con un aval de que fueron producidos con buena calidad y cuidando el medio ambiente, según exigen las normas ISO para que las empresas obtengan este tipo de certificación. Las especificaciones técnicas indican los requerimientos mínimos para los equipos solicitados, por lo que otras características, capacidades o certificaciones adicionales pueden ser aceptadas siempre que se cumpla con el mínimo exigido.

Consulta 12 - Ítem 7 - Servidor de Almacenamiento de Datos Tipo I

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

Solicitamos amablemente que la velocidad de rotación de los discos solicitados para este ítem sea de 10k rpm, ya que la combinación solicitada en el PBC - discos de 1 TB de 15k rpm - no es válida en el mundo del almacenamiento, y con lo solicitado se estaría pidiendo una combinación válida y con la misma se dará una mayor participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

El propósito de adquirir discos de 15k RPM se basa en la necesidad de contar con equipos que se ajusten a las necesidades de la institución. La capacidad de 1TB solicitada es la mínima exigida por lo que pueden ser ofrecidos discos de mayor capacidad por los potenciales oferentes.

Consulta 13 - Consulta 1 ítem 4-IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICO

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

Con respecto al plazo de entrega de 30 días posterior a la firma de contrato, Solicitamos consideren plazo de entrega de 90 días, teniendo en cuenta que la importación es a través de vías Marítimas y Cantidad considerable a modo de obtener los mecanismos más flexibles al momento de cumplir con la entrega de los equipos en caso de ser adjudicado

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 14 - consulta 2- item 4 IMPRESORA LASER MONOCROMATICO

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

SE SOLICITA CALIDAD DE IMPRESIÓN DE 1200 X 600 PEDIMOS SEAN ACEPTADOS EQUIPOS CON RESOLUCIÓN DE 600x600 DPI, al ser este un valor estándar en la industria de impresión para equipos del porte solicitado.DE MODO A DAR MAYOR PARTICIPACIÓN A POTENCIALES OFERENTES CON INTENCIÓN DE PARTICIPAR Y OBTENER EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Debido a los requerimientos de dependencias del Ministerio Público, nos mantenemos a lo solicitado en el PBC.

Consulta 15 - CONSULTA 3 ITEM 4 - IMPRESORAS LASER MONOCROMATICO

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2019

Con Respecto a las características de la Impresora Láser monocromático se solicita Procesador de 290 MHz. Consultamos sí podrían establecer PROCESADORES PROPIETARIO DEL MISMO FABRICANTE . Aclarando que este REQUERIMIENTO no representa que el equipo sea de menor capacidad o volumen con la finalidad de dar mayor participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Nos mantenemos a lo solicitado en el PBC, este requerimiento no influye en la capacidad y volumen del equipo.

Consulta 16 - Con relación al Plazo de Entrega solicitamos

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

respetuosamente a la convocante extender el mismo a 90 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

La convocante se mantiene en lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 17 - Con relación al PBC "solicitud de muestras"

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

solicitamos respetuosamente aclarar acerca de si para la convocante es sustancial la presentación de muestras al momento de presentar las ofertas, pues encontramos confuso este punto en el PBC y de modo a prever la correcta formulación de la oferta, puesto que se tratan equipos de prestaciones considerables en su mayoría y con los cuales no se disponen permanentemente en stock, ya que se importan específicamente por proyectos como el llamado de referencia; de modo a no limitar ni descalificar la participación de potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

No precisamos la presentación de muestras al momento de presentar las ofertas.

Consulta 18 - Con relación al Ítem 3 UPS donde el PBC solicita

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

Alimentación Eléctrica Senoidal-estabilizada o sinusoidal -estabilizada (incorporada) o Senoidal escalonada (incorporada). Se aceptaran equipos de topología Línea Interactiva", solicitamos respetuosamente a la convocante de manera a no contar con discrepancia, sea aceptado también UPS "Linea Interactiva con Tecnología AVR y forma de Onda sinusoidal modificada o Cuasi-senoidal", el cual es una variación del tipo de onda Senoidal que utilizan los equipos interactivos (como lo requieren), de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

La Especificación Técnica es bastante clara y explícita con relación a la necesidad del Ministerio Público, por lo tanto nos mantenemos en lo solicitado.

Consulta 19 - Con relación al Ítem 3 UPS donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

solicita "Autonomía Mínima: 10 minutos o superior", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea aceptado "Autonomía de 10 minutos como mínimo a 200 Watts de carga"considerando que lo ofrecido es el estándar para el porte de equipo requerido en Linea Interactiva. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

La Especificación Técnica es bastante clara y explícita con relación a la necesidad del Ministerio Público, por lo tanto nos mantenemos en lo solicitado.

Consulta 20 - Con relación al Ítem 3 UPS donde el PBC

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

solicita "Protección: Contra sobre picos y cortocircuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación", Solicitamos respetuosamente sea revea el punto de "PROTECCIÓN: contra rayos en la línea de alimentación", considerando que no existe ups u otro artefacto electrónico capaz de dar una protección contra la descarga de un rayo, puesto que se calcula que la misma descarga una corriente de 200.000 amperios y 100 millones de voltios aproximadamente, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Entendemos los alcances de la Sobretensión transitoria o impulso. El aumento significativo por instantes en los niveles de tensión por la caída de un rayo en la red eléctrica, igualmente esta situación en menor potencia se presenta cuando la empresa eléctrica (ANDE) reactiva el suministro tras cortes. Nuestro objetivo al solicitar Protección contra sobre picos y cortocircuitos, sobre tensiones y rayos en la línea de alimentación, es mitigar las perturbaciones que tienen las redes eléctricas a raíz de la situaciones descriptas más arriba, con equipos UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) que permitan el suministro de energía eléctrica ininterrumpida, limpia y estable, ofreciendo protección dentro de los estándares existentes. Por tal motivo mantenemos lo requerido en las especificaciones sobre este punto.

Consulta 21 - Ítem 7 - Servidor de Almacenamiento de Datos Tipo I

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

Solicitamos amablemente que el requerimiento de EnergyStar sea considerado opcional, brindando con esto una mayot participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

El propósito de solicitar esta certificación es el de contar con equipos que se ajusten a las necesidades de la institución, sean duraderos y no requieran un pronto reemplazo; además de garantizar que sean producidos con buena calidad y cuidando el consumo eficiente de energía. Las especificaciones técnicas indican los requerimientos mínimos de los equipos solicitados por lo que otras certificaciones adicionales pueden ser aceptadas siempre que se cumpla con el mínimo exigido.

Consulta 22 - Ítem 8 - Servidor de Almacenamiento de Datos Tipo II

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

Solicitamos amablemente que el requerimiento de EnergyStar sea considerado opcional, brindando con esto una mayor participación de potenciales oferentes, cumpliendo así con las leyes de libre participación de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

El propósito de solicitar esta certificación es el de contar con equipos que se ajusten a las necesidades de la institución, sean duraderos y no requieran un pronto reemplazo; además de garantizar que sean producidos con buena calidad y cuidando el consumo eficiente de energía. Las especificaciones técnicas indican los requerimientos mínimos de los equipos solicitados por lo que otras certificaciones adicionales pueden ser aceptadas siempre que se cumpla con el mínimo exigido.

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMO

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

En el PBC, SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMO, establece:

CAPACIDAD DE TÓNER DE REPOSICIÓN: TÓNER PARA IMPRESIÓN. (OBS. SE REFIERE A LA CAPACIDAD DEL CARTUCHO DE TÓNER DE LA IMPRESORA) - 2400 PÁGINAS MÍNIMO

De manera a ofertar correctamente, solicitamos a la convocante aclarar si lo que requiere es que el equipo cuente dentro de sus opciones con tóner de 2400 páginas o superior? o que se deba ofertar adicionalmente con el equipo 1 (un) tóner de 2400 páginas o superior?.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Se aclara que el equipo debe contar dentro de sus opciones con tóner con capacidad de 2400 páginas o superior. No es necesario ofertar un tóner adicional.

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMO

Consulta	Fecha de Consulta	19-11-2019

En el PBC, SECCION III - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 4 - IMPRESORA LASER MONOCROMO, establece:

CAPACIDAD DE TÓNER DE REPOSICIÓN: TÓNER PARA IMPRESIÓN. (OBS. SE REFIERE A LA CAPACIDAD DEL CARTUCHO DE TÓNER DE LA IMPRESORA) - 2400 PÁGINAS MÍNIMO

Solicitamos que el tóner de reposición sea de al menos al menos 3500 páginas, considerando que la gran mayoría de las marcas de renombre incluyen en su gama de reposición de manera estándar, toners de esta capacidad (alto rendimiento), ofreciendo plena rentabilidad por página impresa con un solo toner.

Vale decir que la diferencia es de 1100 páginas más de lo previsto en las especificaciones técnicas. Esta situación beneficiaria a la convocante al adquirir equipos con toners adicionales de alto rendimiento al mismo valor presupuestado, además de evitar; por un largo periodo de tiempo/producción realizar un nuevo proceso para adquirir toners de reposición.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2019

Teniendo en cuenta los requerimientos del Ministerio Público en su diferentes dependencias, nos mantenemos en lo solicitado en el PBC.